INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 34
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2.013
"ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 31 de julio de 2.013, siendo las 07:35 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicada en Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 262383
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 570 y 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.013. La validez de la Contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2.014.
c) Aprobación: El Director Nacional de Contrataciones Públicas, según Resolución DNCP Nº 1.405/2.013 de fecha 4 de julio de 2.013, aprueba el inicio del procedimiento de contratación.
d) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
   1. PROMEC S.R.L.
   2. KNOW HOW S.A.
   3. STARK TECNOLOGIA S.A.
   4. ZADOCK
   5. INFOCENTER S.A.
e) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación: la Sra. Nathalia Melot, el Sr. Hugo Araujo y el Sr. Ítalo Casaccia, según Resolución N° 1.630.

3. Acto De Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 22 de julio de 2.013; presentándose los siguientes oferentes: STARK TECNOLOGIA S.A., INFOCENTER S.A. y KNOW HOW S.A.

4. Monto de las Ofertas

LOTE	STARK TECNOLOGIA S.A	INFOCENTER S.A.	KNOW HOW S.A.
1 – RENOVACION DE SUSCRIPCION TIVOLI BACKUP	No cotiza	No cotiza	136.250.000
2 – RENOVACION DE SUSCRIPCION TIVOLI MONITOREO	134.296.200	No cotiza	No cotiza
3 – ACTIVACIÓN LICENCIAS VPN	No cotiza	25.877.432	No cotiza
4 – SOPORTE TÉCNICO LOCAL TIVOLI BACKUP	No cotiza	No cotiza	32.400.000
5 – SOPORTE TÉCNICO LOCAL TIVOLI MONITOREO	43.200.000	No cotiza	No cotiza

5. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones legales. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Documentos	STARK TECNOLOGIA S.A	INFOCENTER S.A.	KNOW HOW S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Proveer carta del fabricante que acredite la provisión de suscripción de software.	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente se procede a verificar las especificaciones técnicas de las ofertas, a fin de verificar su cumplimiento.

	KNOW HOW S.A.				
	ÍTEM N°	Descripción		Cantidad	Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
LOTE 1	1	E029ELL	IBM TIVOLI STORAGE EXTENDED EDITION 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	110	Si
	2	E02WELL	IBM TOTALSTORAGE PRODUCTIVITY CENTER STANDARD EDITION TERABYTE (1-12) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	1	Si
	3	E02B6LL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER FOR MAIL 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	20	Si
	4	E029ILL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER STORAGE AREA NETWORKS 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	90	Si
	5	E03U5LL	IBM CONTINUOUS DATA PROTECTION FOR FILES STARTER EDITION SINGLE CLIENT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	150	Si

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

	6	E028WLL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER FOR DATABASES 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	20	Si
	7	D0BYXLL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER FASTBACK WORKSTATION 25 CLIENT DEVICES SW SUBSCRIPTION & SUPPORT REINSTATEMENT 12 MONTHS	2	Si
	8	D56FFLL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER EXTENDED EDITION 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) SW SUBSCRIPTION & SUPPORT	280	Si
	Suscripción de Software y soporte del fabricante		Los productos detallados arriba deberán ser proveídos como mínimo con suscripción software para un periodo 12 meses, esta suscripción debe permitir el acceso a nuevas versiones de los productos sin cargo alguno durante dicho periodo para la contratante, así como el soporte de IBM proporcionando mecanismos de escalamiento de problemas, con acceso a Centros de Soporte de IBM dependiendo de la necesidad del caso.	12 meses	Si
	Certificación del Fabricante		Proveer carta del fabricante que acredite la provisión de suscripción de software para los productos arriba citados.	Exigido	Si
	Componentes del equipo y números de parte		Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si
	Plazo de entrega		20 días.	Exigido	Si
LOTE 2	**STARK TECNOLOGÍA S.A.**				
	ÍTEM N°	**Descripción**		**Cantidad**	**Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
	1	E0BLKLL	IBM TIVOLI MONITORING RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	100	Si
	2	E0BM8LL	IBM TIVOLI ITCAM FOR MICROSOFT APPLICATIONS ADVANCE RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	20	Si
	3	E087VLL	IBM TIVOLI OMNIBUS AND NETWORK MANAGER BASE INSTALL ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	1	Si
	4	E07V0LL	IBM TIVOLI OMNIBUS AND NETWORK MANAGER MANAGER ENTRY TIER RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	50	Si
	5	E0CQ8LL	IBM TIVOLI SERVICE MANAGER QUICK INSTALL AUTHORIZED USER ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	2	Si
	6	E0CQ7LL	IBM TIVOLI SERVICE MANAGER QUICK INSTALL INSTALL ANNUAL + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	1	Si
	7	E0BG7LL	IBM TIVOLI BUSINESS SERVICE MANAGER FOR THE ENTERPRICE BASE INSTALL ANNUAL + SOFTWARE SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL	1	Si

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

	Suscripción de Software y soporte del fabricante	Los productos detallados arriba deberán ser proveídos como mínimo con suscripción software para un periodo 12 meses, esta suscripción debe permitir el acceso a nuevas versiones de los productos sin cargo alguno durante dicho periodo para la contratante, así como el soporte de IBM proporcionando mecanismos de escalamiento de problemas, con acceso a Centros de Soporte de IBM dependiendo de la necesidad del caso.	12 meses	Si
	Certificación del Fabricante	Proveer carta del fabricante que acredite la provisión de suscripción de software para los productos arriba citados.	Exigido	Si
	Componentes del equipo y números de parte	Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si
	Plazo de entrega	20 días.	Exigido	Si

LOTE 3 — INFOCENTER S.A.

ÍTEM N°	Descripción		Mínimo Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
1	Fabricante	Cisco	Exigido	Si
	Modelo	SSL VPN license	Exigido	Si
	Equipo a instalar la licencia	Cisco ASA 5520 Series	Exigido	Si
	Servicio	Activación de Feature VPN para 10 usuarios.	Exigido	Si
	License Part Number	L-ASA-SSL-10	Exigido	Si
			Exigido	Si
	Lugar de Instalación	DNCP	Exigido	Si
2	Fabricante	Cisco	Exigido	Si
	Modelo	SSL VPN license	Exigido	Si
	Equipo a instalar la licencia	Cisco ASA 5520 Series	Exigido	Si
	Servicio	Activación de Feature VPN para 10 usuarios.	Exigido	Si
	License Part Number	L-ASA-AC-M-5520	Exigido	Si
			Exigido	Si
	Lugar de Instalación	DNCP	Exigido	Si

LOTE 4 — KNOW HOW S.A.

Descripción		Cantidad	Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
Respaldo Técnico y Soporte Local en Sitio	Para garantizar la operatividad de los productos renovados en el LOTE 1 se deberá proveer asistencia técnica especializada por el periodo de 12 meses en modalidad **5x8**, según lo detallado en el **anexo 1**.	12 meses	No cumple
Transferencia de conocimientos a los técnicos designados por la DNCP.	Según lo detallado en el **anexo**1.	Exigido	Si

Según lo establecido en el Articulo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto 21.909/03, se ha solicitado mediante nota a **KNOW HOW S.A.** lo siguiente:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnologia - DNCP

Solicitud: *"En el Lote 4, Anexo 1, sección Especificaciones de los servicios se solicita lo siguiente: "La empresa prestadora debe contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos con certificación en IBM Certified Administrator – Tivoli Storage Manager para cubrir los servicios objeto de este concurso. El oferente deberá presentar los certificados que acrediten dicha capacidad. Los técnicos deben formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de 6 meses", Favor remitir el certificado correspondiente al segundo técnico".*

Respuesta: *"En vista a lo solicitado, pasamos a aclarar que actualmente contamos con un solo técnico certificado para el producto…"*

En base a lo referido en su nota, KNOW HOW S.A. no cumple con lo solicitado por la convocante para el LOTE 4 por lo que en consecuencia se recomienda la declaración desierta de ese lote, conforme al Artículo 30, inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"*

	STARK TECNOLOGÍA S.A.			
	Descripción		**Cantidad**	**Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**
LOTE 5	Respaldo Técnico y Soporte Local en Sitio	Para garantizar la operatividad de los productos renovados en el LOTE 2 se deberá proveer asistencia técnica especializada por el periodo de 12 meses en modalidad **7x24**, según lo detallado en el **anexo 2** del PBC	12 meses	Si
	Transferencia de conocimientos a los técnicos designados por la DNCP.	Según lo detallado en el **anexo**2 del PBC	Exigido	Si

Seguidamente, se procede a analizar los *Requisitos De Calificación Posterior* (IAO 36) conforme a lo requerido en la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones. Se analizan primeramente los índices financieros de cada oferente:

STARK TECNOLOGIA S.A	**RATIO DE LIQUIDEZ**					
		2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
	Activo Corriente	3.272.298.295	4.411.284.024	2.090.276.548	5,30	1,77
	Pasivo Corriente	2.542.725.151	1.539.962.908	788.494.957		
	Ratio de Liquidez	1,29	1,36	2,65		
	ENDEUDAMIENTO					
		2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
	Pasivo Total	2.869.718.774	1.539.962.908	788.494.957	1,54	0,51
	Activo Total	3.354.447.712	4.505.944.609	2.297.357.429		
	Ratio de Endeudamiento	0,86	0,34	0,34		
	RENTABILIDAD					
		2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
	Utilidad después de impuestos	73.857.035	612.611.412	484.208.634	36,87	12,29
	Activo Total	3.354.447.712	4.505.944.609	2.297.357.429		
	Ratio de Rentabilidad	2,20	13,60	21,08		%

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Apanjo
Jefe de Redes - DNCP

Julio Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

INFOCENTER S.A.					
	RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	26.106.435.579	50.453.847.327	21.895.198.286	3,66	1,22
Pasivo Corriente	21.067.228.932	45.842.936.270	16.600.279.432		
Ratio de Liquidez	1,24	1,10	1,32		
	ENDEUDAMIENTO				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.925.689.564	4.664.865.488	4.040.094.401	0,26	0,09
Activo Total	30.525.653.634	58.710.657.345	33.155.482.447		
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,08	0,12		
	RENTABILIDAD				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	689.259.817	2.079.365.363	1.130.504.490	9,21	3,07
Activo Total	30.525.653.634	58.710.657.345	33.155.482.447		
Ratio de Rentabilidad	2,26	3,54	3,41		%

KNOW HOW S.A.					
	RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	4.062.203.752	17.180.716.334	13.416.798.365	5,96	1,99
Pasivo Corriente	2.530.765.148	6.870.792.633	7.237.843.159		
Ratio de Liquidez	1,61	2,50	1,85		
	ENDEUDAMIENTO				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.925.689	6.870.792.633	7.237.843.159	0,64	0,21
Activo Total	14.596.408.834	23.813.126.641	20.849.096.597		
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,29	0,35		
	RENTABILIDAD				
	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	2.724.048.620	6.466.425.428	1.985.977.826	55,34	18,45
Activo Total	14.596.408.834	23.813.126.641	20.849.096.597		
Ratio de Rentabilidad	18,66	27,15	9,53		%

En resumen, se detalla el cumplimiento de los oferentes en la siguiente planilla:

		STARK TECNOLOGIA S.A	INFOCENTER S.A.	KNOW HOW S.A.
Capacidad financiera	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011, 2012	Cumple	Cumple	Cumple
	Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011, 2012	Cumple	Cumple	Cumple
	Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011, 2012	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Hugo Osorecio
Coordinador de Tecnología - DNCP

Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los tres últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas STARK TECNOLOGIA S.A., INFOCENTER S.A. e KNOW HOW S.A.

7. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación *RECOMIENDA ADJUDICAR* el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2.013 **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS"** a las firmas:

- **STARK TECNOLOGIA S.A.** los lotes 2 y 5, por un monto total de Gs. 177.496.200 (guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos).
- **INFOCENTER S.A.** el lote 3, por un monto total de Gs. 25.877.432 (guaraníes veinticinco millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos).
- **KNOW HOW S.A.** el lote 1 por un monto total de Gs. 136.250.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones doscientos cincuenta mil).

Así mismo, se recomienda *DECLARAR DESIERTO* el lote 4 de conformidad con el Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Nathalia Melot	**Hugo Araujo**	**Sr. Italo Casaccia**
Técnico de Adquisiciones	**Jefe de Redes**	**Coordinador de Tecnología**